



# GOBIERNO REGIONAL CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES  
Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE



- CONSULTA PREVIA PROPUESTA DE "ACR TRES CAÑONES" -  
Cusco, 12 y 13 de enero del 2015.

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## ACTA DE LA CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL (ACR) "TRES CAÑONES".

En el local del Centro Recreacional Cusco – CONAFOVICER, ubicado en la Calle Santutis Chico S/N del distrito de San Sebastián de la provincia y departamento del Cusco, durante los días 12 y 13 del mes de enero del año 2016, tiene lugar una reunión correspondiente a la "Etapa de Diálogo del Proceso de Consulta Previa para el establecimiento del Área de Conservación Regional (ACR) Tres Cañones", con participación de representantes del Gobierno Regional Cusco (entidad promotora) y representantes de las Comunidades del Pueblo Originario K'ana de la provincia de Espinar, conforme se detalla a continuación:

REPRESENTANTES Y PARTICIPANTES EN LA ETAPA DE DIÁLOGO			
REPRESENTANTES ACREDITADOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	COMUNIDAD / ENTIDAD
1	Froilan Taipe Ala	24882712	C.C. CHAUPIMAYO
2	Santos Quispe Kalla	40985602	C.C. MAMANIHUAYTA
3	Leonardo Ccorahua Quispe	29632765	C.C. MAMANIHUAYTA
4	Noemi Taco Yauli	44574917	C.C. TAHUAPALCCA
5	Mariano Arotaype Chaupi	24865033	C.C. TAHUAPALCCA
6	Silver Choque Ccapa	46626546	C.C. TAHUAPALCCA
7	Victoriano Nuñoncca Ccahua	29731791	C.C. VILLA TAHUAPALCCA
8	Lucio Ccacya Linguani	41820422	C.C. VILLA TAHUAPALCCA
9	Mauro Huaccha Linguani	42536987	C.C. ALTO TAHUAPALCCA
10	Rufo Choque Soto	40304558	C.C. ALTO TAHUAPALCCA
11	Rodolfo Mendoza Velasco	24891227	C.C. CERRITAMBO
12	Santos Cruz Velazco	24881593	C.C. CERRITAMBO
13	Eduardo Velazco Quispe	24880890	C.C. CERRITAMBO
14	Marcelino Arotaipe Llasa	24871643	C.C. ACHAHUI
15	Ruben Hanco Ccama	40948481	C.C. MANTURCA
16	Damiana Aquima Umiyauri	24885749	C.C. MANTURCA
17	Leocadio Hanco Hanco	40460630	C.C. MANTURCA
REPRESENTANTES ACREDITADOS DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO (ENTIDAD PROMOTORA)			
18	Miguel Angel Canal Bravo	23831976	GOBIERNO REGIONAL CUSCO - GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.
19	Edilberto Castro Gómez	23934442	GOBIERNO REGIONAL CUSCO - GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# GOBIERNO REGIONAL CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE



- CONSULTA PREVIA PROPUESTA DE "ACR TRES CAÑONES" - Cusco, 12 y 13 de enero del 2015.

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

20	Daitshon Emerson Alata Ramos	45105980	GOBIERNO REGIONAL CUSCO - GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.
<b>FACILITADOR</b>			
21	Félix Palomino Quispe (Facilitador)	08205780	MINISTERIO DE CULTURA
<b>INTERPRETE QUECHUA</b>			
22	Rocío Cjuiro Mescco	42155223	...
<b>MINISTERIO DEL AMBIENTE-MINAM</b>			
23	María del Rosario Sevillano Arévalo	40697875	MINISTERIO DEL AMBIENTE
<b>SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS-SERNANP</b>			
24	Arturo Cornejo Farfán	29534069	MINISTERIO DEL AMBIENTE
<b>VICEMINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD</b>			
26	Yohannaliz Yazmin Vega Auqui	43492667	MINISTERIO DE CULTURA
27	Marco Quintana Ortiz	10137142	MINISTERIO DE CULTURA

Los datos de los representantes acreditados de las comunidades campesinas pertenecientes al Pueblo Originario K'ana, del Gobierno Regional Cusco, MINAM, SERNANP y Viceministerio de Interculturalidad, referidos en el cuadro precedente, se tiene conforme a la lista de Asistencia que se adjunta al presente como Anexo N° 01.

El objetivo de la presente reunión de diálogo es alcanzar acuerdos en relación a la propuesta de ACR TRES CAÑONES, los mismos que están contenidos en el presente documento que constituye el Acta de Consulta, conforme a lo establecido en el artículo 22° del Reglamento de la Ley del Derecho a la Consulta Previa de los Pueblos Indígenas u Originarios reconocido en el Convenio N° 169 de la OIT, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2012-MC.

## I. ANTECEDENTES DEL PROCESO

### 1. PRIMERA ETAPA: Identificación de la medida

El Gobierno Regional Cusco, mediante Ordenanza Regional N° 050-2009-CR-GRC.CUSCO, estableció 18 áreas prioritarias para la conservación, entre las cuales se encuentra la propuesta de ACR TRES CAÑONES, ubicada en la provincia de Espinar.

El Gobierno Regional Cusco, en el año 2012 inicia las acciones para la elaboración del Expediente Técnico Justificadorio de la propuesta de ACR TRES CAÑONES, mediante el PIP: Fortalecimiento de Capacidades para el establecimiento de un Área Natural Protegida en los distritos de Suykutambo, Coporaque, Pichigua y Alto Pichigua de la provincia de Espinar - Cusco, con código SNIP 181535.

De conformidad a lo previsto en la Ley de Áreas Naturales Protegidas - Ley N° 26834, su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 038-2001-AG, y la Directiva aprobada mediante Resolución Presidencial N° 205-2010-SERNANP, el Gobierno Regional Cusco mediante OFICIO N° 162-2015-GR.CUSCO/GR.RNGMA adjuntando el

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page, likely representing the participants in the consultation process.



# GOBIERNO REGIONAL CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES  
Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE



- CONSULTA PREVIA PROPUESTA DE "ACR TRES CAÑONES" -  
Cusco, 12 y 13 de enero del 2015.

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 049-2015-GR.CUSCO/GR.RNGMA/DEAR y el INFORME N° 015-2015-GR.CUSCO/GR.RNGMA/SGRN/LPC, en el que se identifica la propuesta de ACR TRES CAÑONES como medida a consultar.

## 2. SEGUNDA ETAPA: Identificación de los pueblos indígenas

El Gobierno Regional Cusco, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente durante el año 2013, inicia las coordinaciones con Viceministerio de Interculturalidad para proceder con la identificación de pueblos indígenas u originarios en el ámbito de la propuesta de ACR TRES CAÑONES.

La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional Cusco, entre diciembre del 2013 y enero del 2014 aplica los instrumentos técnicos de identificación de pueblos indígenas u originarios recomendados por el Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura (ficha comunal, entrevistas semiestructuradas y mapas parlantes), aplicados en las comunidades campesinas del ámbito de la propuesta de ACR TRES CAÑONES.

La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional Cusco mediante OFICIO N° 162-2015-GR.CUSCO/GR.RNGMA, adjuntando el INFORME N° 049-2015-GR.CUSCO/GR.RNGMA/DEAR y el INFORME N° 015-2015-GR.CUSCO/GR.RNGMA/SGRN/LPC, solicita informe previo favorable al Viceministerio de Interculturalidad adjuntando el Informe de Identificación de Pueblos Indígenas u Originarios, en el que se identifican, a comunidades campesinas pertenecientes al Pueblo Originario K'ana, conforme con los criterios de identificación según el Convenio N° 169 de la OIT y normativa vigente nacional:

COMUNIDADES CAMPESINAS DEL PUEBLO ORIGINARIO K'ANA				
N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	COMUNIDAD
1				MAMANIHUAYTA
2				HANCCOCCAHUA o MANTURCA
3			COPORAQUE	ALTO TAHUAPALCCA
4	CUSCO	ESPINAR		TAHUAPALCCA
5				VILLA TAHUAPALCCA
6				ACHAHUI
7			SUYCKUTAMBO	CERRITAMBO
8				CHAUPIMAYO

El Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura mediante OFICIO N° 130-2015-VMI/MC de fecha 09 de abril del 2015; y, OFICIO N° 301-2015-VMI/MC de fecha 21 de agosto del 2015 emitió Informe Previo Favorable a la solicitud de realizar el proceso de Consulta Previa a las comunidades identificadas sobre la propuesta de ACR TRES CAÑONES, conforme el Artículo 2.3 del reglamento de la Ley N° 29785.

D. Aguilar

[Handwritten signature]

3 [Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



# GOBIERNO REGIONAL CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES  
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



- CONSULTA PREVIA PROPUESTA DE "ACR TRES CAÑONES" -  
Cusco, 12 y 13 de enero del 2015.

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## REUNIÓN PREPARATORIA

Los días 09 y 10 de Setiembre del 2015 se llevó a cabo la reunión preparatoria en la ciudad de Yauri, con participación de los representantes de cada una de las ocho comunidades (Achahui, Villa Tahuapalcca, Manturca, Mamanihuayta, Tahuapalcca, Cerritambo, Chaupimayo y Alto Tahuapalcca); con representantes del Viceministerio de Interculturalidad, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas-SERNANP, Ministerio del Ambiente-MINAM, Defensoría del Pueblo y el Gobierno Regional del Cusco, como entidad promotora. Durante el desarrollo de la reunión se tomaron acuerdos sobre las fechas y lugares donde se realizaría las distintas etapas del proceso de Consulta Previa. (a) Publicidad, (b) Información, (c) Evaluación Interna y (d) Diálogo.

Como resultado de dicha reunión, de forma consensuada entre la entidad promotora y los representantes de las ocho (08) comunidades participantes, se firmó el Plan de Consulta sobre la propuesta de ACR TRES CAÑONES.

### 3. TERCERA ETAPA: Publicidad de la Medida Administrativa (entrega del Plan de Consulta)

Conforme al Plan de Consulta, los días 15 y 16 de setiembre del 2015 se realizó la entrega, a las ocho (08) comunidades identificadas en los lugares acordados o previstos en el Plan de Consulta Previa, los siguientes documentos:

- Expediente Técnico Justificatorio y Anexos.
- Plan de consulta (español y quechua).
- Resumen ejecutivo (español y quechua)

El 18 de setiembre del 2015, el Gobierno Regional Cusco cumplió con la segunda actividad prevista dentro de la etapa de publicidad, publicando los documentos correspondientes en versión digital en la página web del Gobierno Regional del Cusco:

<http://www.regioncusco.gob.pe/acr-tres-canones>

### 4. CUARTA ETAPA: Información<sup>1</sup>

La etapa informativa se llevó a cabo del 19 de setiembre de 2015 al 17 de noviembre del mismo año, a través de los siguientes mecanismos:

- El Gobierno Regional Cusco entrega material informativo impreso del proyecto y la medida consultada en español y quechua (trípticos, mapas, entre otros).
- El Viceministerio de Interculturalidad entrega material informativo sobre el derecho a la consulta previa: dípticos, compendio normativo, etc.
- El Gobierno Regional Cusco desarrolló siete (07) talleres informativos con traducción de la lengua quechua en las siguientes comunidades: (a)

<sup>1</sup> El Gobierno Regional Cusco no cumplió con la emisión de los spot radiales conforme fue acordado en el Plan de Consulta Previa, debido a problemas logísticos.



# GOBIERNO REGIONAL CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES  
Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE



- CONSULTA PREVIA PROPUESTA DE "ACR TRES CAÑONES" -  
Cusco, 12 y 13 de enero del 2015.

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Achahui, (b) Villa Tahuapalcca, (c) Manturca, (d) Mamanihuayta, (e) Tahuapalcca, (f) Cerritambo y (g) Alto Tahuapalcca<sup>2</sup>.

En todos los talleres informativos se contó con la facilitación y asistencia técnica del Viceministerio de Interculturalidad. Para el desarrollo de estas actividades, el Gobierno Regional Cusco brindó todas las facilidades logísticas para el desarrollo de los talleres:

CUADRO DE LA ETAPA DE INFORMACION

COMUNIDAD	FECHA	DURACION	CANTIDAD DE PARTICIPANTES		TEMAS TRATADOS
			1º DIA	2º DIA	
ACHAHUI	5 y 6 de Octubre	2 días	70	70	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Area de conservación regional.</li> <li>❖ Posibles afectaciones a los derechos colectivos</li> <li>❖ Zonificación</li> <li>❖ Procedimiento para el establecimiento de un ACR</li> <li>❖ Como se administra un ACR</li> </ul>
VILLA TAHUAPALCCA	15 y 16 de Octubre	2 días	56	60	
MANTURCA <sup>3</sup>	27 de Octubre	1 día	88	-	
MAMANIHUAYTA <sup>4</sup>	4 y 5 de Noviembre	2 días	87	90	
TAHUAPALCCA	6 y 7 de Noviembre	2 días	70	74	
CERRITAMBO	10 y 11 de Noviembre	2 días	70	71	
ALTO TAHUAPALCCA <sup>5</sup>	17 de Noviembre	1 día	60	-	

## 5. QUINTA ETAPA: Evaluación interna

En esta etapa las comunidades identificadas realizaron sus reuniones internas, con la finalidad de revisar y analizar toda la documentación recibida de parte del Gobierno

<sup>2</sup> La Comunidad Campesina de Chaupimayo, conforme las actas remitidas al Gobierno Regional Cusco, señala no estar de acuerdo con la propuesta de ACR TRES CAÑONES.

<sup>3</sup> Atendiendo al pedido de la comunidad, el taller informativo se realizó en una fecha distinta a la acordada en el Plan de Consulta Previa, debido a actividades de la comunidad. Por otro lado, se realizó dicho taller en un (01) solo día a pedido de la comunidad.

<sup>4</sup> Atendiendo al pedido de la comunidad, el taller informativo se realizó en una fecha distinta a la acordada en el Plan de Consulta Previa, con motivo de superposición de fechas con el taller de la comunidad de Tahuapalcca.

<sup>5</sup> El taller informativo se realizó en un (01) solo día a pedido de la comunidad.



# Gobierno Regional Cusco

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES  
Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE



- CONSULTA PREVIA PROPUESTA DE "ACR TRES CAÑONES" -  
Cusco, 12 y 13 de enero del 2015.

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Regional Cusco. Dichas reuniones se realizaron entre el día 18 de noviembre y el día 17 de diciembre del 2015, conforme se estableció en el Plan de Consulta Previa.

Las reuniones de evaluación interna se realizaron de la siguiente manera:

COMUNIDAD	FECHAS	LUGAR	DURACIÓN
ACHAHUI	12 de Noviembre	En el salón comunal	01 día
VILLA TAHUAPALCCA	15 de Diciembre	En el salón comunal	01 día
MANTURCA	28 de Noviembre	En el salón comunal	01 día
MAMANIHUAYTA	1 de Diciembre	En el salón comunal	01 día
TAHUAPALCCA	18 de Diciembre	En el salón comunal	01 día
CERRITAMBO	18 de Diciembre	En el salón comunal	01 día
ALTO TAHUAPALCCA	1 de Diciembre	En el salón comunal	01 día

## 6. SEXTA ETAPA: Diálogo

Según el Plan de Consulta Previa el desarrollo de la Reunión de Diálogo estaba prevista para los días 12, 13 y 14 de enero del 2016 en la ciudad del Cusco.

Asimismo, se coordinó realizar una reunión de asistencia técnica con el Ministerio de Cultura y una charla de reforzamiento con el Gobierno Regional Cusco, para el día 11 del mes de enero del año 2016, previa a la Reunión de Diálogo. En dicha reunión se atendieron las dudas e inquietudes relacionadas con las funciones de ambas entidades, sobre el proceso de Consulta Previa y los alcances de la medida, emitidas por las comunidades identificadas. Cabe indicar que, las interrogantes o dudas respecto a la medida administrativa –sus alcances, beneficios, y perjuicios– fueron atendidas por los representantes del Gobierno Regional Cusco a modo de repaso y/o recordatorio de la información brindada en la etapa de información del proceso de Consulta Previa.

Siendo así, el 12 de enero del 2015 se dio inicio a la reunión mostrando a los representantes de las comunidades campesinas del pueblo originario K'ana, en forma detallada las distintas acciones realizadas por el Gobierno Regional Cusco en el marco del proceso de Consulta Previa del ACR Tres Cañones, así como el cumplimiento de las etapas del mismo.

### Ocurrencias de la etapa de diálogo

Las ocurrencias fueron las siguientes.

- Durante la etapa de diálogo los representantes de las comunidades identificadas han participado haciendo uso las veces que ellos requerían, de su lengua materna (quechua), con el apoyo del intérprete.



# GOBIERNO REGIONAL CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES  
Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE



## - CONSULTA PREVIA PROPUESTA DE "ACR TRES CAÑONES" - Cusco, 12 y 13 de enero del 2015.

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

- Los representantes acreditados de la comunidad de Chaupimayo presentaron un documento formal a la entidad promotora, alegando su retiro definitivo de la propuesta de ACR "Tres Cañones". Por la mañana participó un representante de dicha comunidad. Por la tarde se incorporó la segunda representante acreditada quien tiene la condición de presidenta de la comunidad; es así que, aproximadamente las 5.00 p.m. se retiraron ambos representantes acreditados, quienes no retornaron al segundo día de esta sesión de diálogo.
- Los representantes acreditados del Gobierno Regional frente a la pregunta de los representantes acreditados de las comunidades sobre la presencia de la Defensoría del Pueblo en esta reunión, indico que mediante Oficio N° 687-2015-GR-CUSCO/GR.RNGMA, de fecha 07 de Diciembre del 2015 se solicitó su participación en esta reunión. Asimismo, el representante acreditado del Gobierno Regional se comunicó telefónicamente con dicha institución quienes indicaron que buscarían el documento para designar a la persona que participaría de la reunión, sin embargo, señalaron que el personal se encuentra de vacaciones.
- El representante acreditado de la comunidad de Chaupimayo en primer momento manifestó su pedido de una carretera asfaltada cuyo PIP está en trámite en COPESCO, solicitando así que el Gobierno Regional haga un seguimiento a su trámite pendiente; finalmente terminó su participación manifestando que su pedido no significaba que su comunidad representada aceptaba la propuesta de ACR TRES CAÑONES; sino, simplemente es un pedido personal.
- Los representantes acreditados de la comunidad de Chaupimayo hacen la entrega de un acta suscrita dentro del plazo de la etapa de evaluación interna, donde reafirman su postura de no querer participar de la propuesta
- El día 11 de enero de 2016, en el local CONAFOVICER, el Viceministerio de Interculturalidad realizó dos reuniones con los representantes de las comunidades identificadas en la propuesta de ACR TRES CAÑONES. En la primera reunión se esclareció las dudas respecto a la consulta previa y de la propuesta de establecimiento del ACR Tres Cañones. En la segunda reunión se explicó sobre los roles de los participantes de la reunión de diálogo. Asimismo se explicó la dinámica de cómo se va a realizar dicha reunión.

Los representantes de las comunidades identificadas dieron a conocer los resultados de la etapa de evaluación interna desarrollada por cada comunidad campesina en sus asambleas correspondientes.

En horas de la tarde del día 12 de enero del año 2016, los representantes de las comunidades identificadas presentan y exponen las consideraciones, observaciones y propuestas realizadas a la propuesta de ACR TRES CAÑONES, que se refieren a continuación:



# Gobierno Regional Cusco

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES  
Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE



## - CONSULTA PREVIA PROPUESTA DE "ACR TRES CAÑONES" - Cusco, 12 y 13 de enero del 2015.

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Consideraciones, observaciones y propuestas de la comunidad campesina de CHAUPIMAYO:

1. Los representantes de la comunidad presentan un ACTA en el que indican no aprobar su participación de la propuesta de ACR TRES CAÑONES, posición que fue ratificada por los representantes en la reunión de diálogo.

Consideraciones, observaciones y propuestas de la comunidad campesina de CERRITAMBO:

1. La comunidad está de acuerdo con la propuesta de ACR Tres Cañones; sin embargo, observa la propuesta de zonificación silvestre que comprende los siguientes sectores: Llascamayo y Chahuarani, protegiendo las especies de flora como la Puya de Raymondí por ejemplo.
2. En tanto, se debe ajustar la zonificación silvestre de la propuesta de ACR TRES CAÑONES.
3. En el ámbito de la propuesta de ACR TRES CAÑONES deberá realizarse la actividad turística.
4. En el ámbito de la propuesta de ACR TRES CAÑONES: ¿Cómo se desarrollaría y garantizaría la acción de investigación científica y educación ambiental?
5. Se desarrolle acciones de monitoreo ambiental en el ámbito del río Apurímac.
6. Se desarrolle talleres informativos sobre la diversidad biológica y cuidado de los recursos naturales en el ámbito del río Apurímac.
7. Se deberá respetar los usos y costumbres (carnavales, festivales y otros) de la comunidad por parte del ACR TRES CAÑONES y el Gobierno Regional Cusco.
8. La comunidad campesina requiere de apoyo en infraestructura educativa de nivel secundario.
9. La comunidad campesina requiere el apoyo en la compra de un tractor agrícola.
10. La comunidad campesina propone que el trabajo comprenda acciones de mejoramiento de praderas o andenería para el cultivo de productos de la zona.
11. Se requiere de un proyecto de defensa ribereña en el río Apurímac.
12. Se requiere de un proyecto que apoye en el mejoramiento genético de ganado (vacuno, alpacas, llamas y ovinos) previa evaluación de la zona.
13. La implementación de establos ganaderos.
14. La construcción de carretera y puente para el ingreso a la ruta de Tres Cañones - Cerritambo.
15. La carretera de acceso por Apurímac - Tres Cañones - Chahuarani.

Consideraciones, observaciones y propuestas de la comunidad campesina de MAMANIHUAYTA:

1. La comunidad está de acuerdo con la propuesta de ACR Tres Cañones; sin embargo, no están de acuerdo con la propuesta de zonificación silvestre presente en el territorio de la comunidad, el mismo que solicitan se cambie a zonificación de aprovechamiento directo.
2. Se deberá realizar e impulsar acciones de fortalecimiento de capacidades para el desarrollo y prestación de servicios turísticos.
3. Que, los guarda-parques u otros profesionales que trabajen en la gestión del ACR TRES CAÑONES, sean personas de las comunidades campesinas de la zona.





# Gobierno Regional Cusco

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES  
Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE



## - CONSULTA PREVIA PROPUESTA DE "ACR TRES CAÑONES" - Cusco, 12 y 13 de enero del 2015.

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

4. Sería bueno, que las rutas de acceso a los atractivos turísticos (sitios arqueológicos u otros atractivos turísticos) ubicados en la comunidades se aperturen y mejoren.
5. Que, se promocionen actividades turísticas de aventura (canotaje y otros); y, que las comunidades y población local sean las beneficiarias.
6. Mejoramiento de la infraestructura educativa del Colegio de Alternancia.
7. Apoyo en el programa Beca18 (más cupos).
8. Incorporación de la comunidad, como beneficiario, en el proyecto de represa SUYROCCOTA.
9. Mejoramiento de la carretera Machupunte – Cerritambo.

Consideraciones, observaciones y propuestas de la comunidad campesina de MANTURCA:

1. Solicita un (01) taller informativo más sobre la propuesta de ACR, pues la comunidad campesina en asamblea aún no ha decidido sobre aceptar o no la propuesta de ACR.
2. La información que ha quedado poco clara para la comunidad, es: a) zonificación, b) beneficios, c) afectaciones y otros que preocupan a la comunidad.

Consideraciones, observaciones y propuestas de la comunidad campesina de ACHAHUI:

1. La comunidad campesina precisa que el ACTA de evaluación interna alcanzada al Gobierno Regional Cusco, observa la propuesta de zonificación silvestre de la propuesta de ACR: y no, la propuesta de ACR TRES CAÑONES propiamente.
2. La comunidad campesina solicita un (01) taller de información más sobre la zonificación y la propuesta de ACR TRES CAÑONES.

Consideraciones, observaciones y propuestas de la comunidad campesina de ALTO TAHUAPALCCA:

1. El representante de la comunidad manifiesta que, la comunidad campesina mediante ACTA de fecha 01 de diciembre del año 2015 decide retirarse de la propuesta de ACR TRES CAÑONES.

Consideraciones, observaciones y propuestas de la comunidad campesina de TAHUAPALCCA:

1. El representante de la comunidad manifiesta que, mediante ACTA de fecha 18 de diciembre del 2015, la comunidad decide retirarse de la propuesta de ACR TRES CAÑONES.

Consideraciones, observaciones y propuestas de la comunidad campesina de VILLA TAHUAPALCCA:

1. El representante de la comunidad manifiesta que, mediante ACTA de fecha 15 de diciembre del 2015, la comunidad decide retirarse de la propuesta de ACR TRES CAÑONES.



# GOBIERNO REGIONAL CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES  
Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE



- CONSULTA PREVIA PROPUESTA DE "ACR TRES CAÑONES" -  
Cusco, 12 y 13 de enero del 2015.

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Los representantes de la entidad promotora y los representantes de las comunidades identificadas, asumieron los siguientes compromisos sobre los pedidos no relacionados con la propuesta de ACR TRES CAÑONES:

COMPROMISOS ASUMIDOS QUE NO TIENEN QUE VER CON LA MEDIDA ADMINISTRATIVA			
COMUNIDAD	PEDIDO DE LA COMUNIDAD	COMPROMISOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA (GOBIERNO REGIONAL CUSCO)	COMPROMISOS DE LAS COMUNIDADES
CERRITAMBO	Que la comunidad campesina requiere de apoyo en infraestructura educativa de nivel secundario.	Enviar la comunicación y pedido a la Dirección Regional de Educación y Gerencia de Desarrollo Social del GORE.CUSCO.	***
	La comunidad campesina requiere el apoyo en la compra de un tractor agrícola.	Enviar la comunicación y pedido a la Dirección Regional de Agricultura (enero - marzo del 2016).	***
	La comunidad campesina propone que el trabajo comprenda acciones de mejoramiento de praderas o andenería para el cultivo de productos de la zona.	Formular en coordinación con la comunidad un PIP, que comprenda el trabajo con los productos nativos de Cerritambo (2016).	La comunidad dará las facilidades para la formulación del PIP, acta de compromiso.
	Se requiere de un proyecto de defensa ribereña en el río Apurímac.	Enviar la comunicación y pedido a PER PLAN MERISS e PER IMA del Gobierno Regional Cusco (enero - marzo 2016).	***
	Se requiere de un proyecto que apoye en el mejoramiento genético de ganado (vacuno, alpacas, llamas y ovinos) previa evaluación de la zona.	Enviar la comunicación y pedido a la Dirección Regional de Producción, Dirección Regional de Agricultura y Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional	***

Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Large handwritten signatures at the bottom of the page.



# GOBIERNO REGIONAL CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES  
Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE



- CONSULTA PREVIA PROPUESTA DE "ACR TRES CAÑONES" -  
Cusco, 12 y 13 de enero del 2015.

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

		Cusco (febrero - abril, 2016).	
	La implementación de establos ganaderos.	Enviar la comunicación y pedido a la Municipalidad Distrital de Suykutambo (marzo - mayo, 2016).	La comunidad de Cerritambo envía en forma oficial, documentación en copias de reclamo y sustento de pedido de atención de vías de transporte. (hasta el 15 de febrero de 2016).
	La construcción de carretera y puente para el ingreso a la ruta de Tres Cañones - Cerritambo.		...
MAMANIHUAYTA	Mejoramiento de la infraestructura educativa del Colegio de Alternancia.	Enviar comunicación y pedido a la Municipalidad Distrital de Coporaque y Municipalidad Provincial de Espinar (entre febrero y marzo del 2016).	...
	Apoyo en el programa Beca18 (más cupos).	Enviar comunicación y pedido al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (entre febrero y marzo del 2016).	...
	Incorporación de la comunidad, como beneficiario, en el proyecto de represa SUYROCCOTA.	Enviar la comunicación y pedido al PER PLAN MERISS del Gobierno Regional Cusco, para la incorporación de la comunidad en el proyecto	Enviar información de la comunidad sobre posibles beneficiarios y área a ser atendida.
	Mejoramiento de la carretera Machupunte - Cerritambo.	Enviar la comunicación y pedido a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.	...

*(Handwritten signatures and marks on the left margin)*

*(Handwritten signatures and marks on the right margin)*

*(Large handwritten signatures and marks at the bottom of the page)*



# Gobierno Regional Cusco

Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente



## - CONSULTA PREVIA PROPUESTA DE "ACR TRES CAÑONES" - Cusco, 12 y 13 de enero del 2015.

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Los representantes de la entidad promotora y los representantes de las comunidades identificadas, asumieron los siguientes ACUERDOS sobre las propuestas, consideraciones y observaciones relacionadas con la propuesta de ACR TRES CAÑONES:

### Con la Comunidad Campesina de CERRITAMBO:

1. El Gobierno Regional Cusco (GORE) acepta la propuesta de ajustar la zonificación de acuerdo al acta de evaluación interna de la comunidad que determina un área de seis (06) hectáreas para la zona silvestre, sujeto a evaluación técnica de campo con la comunidad (entre el 18 y el 29 de enero del 2016). El acta de validación de ajuste de la zonificación silvestre será entregada por la comunidad al GORE hasta el día 03 de febrero del 2016, la misma que deberá contar con las firmas de por lo menos las 2/3 de empadronados.
2. La zonificación ajustada por el GORE, deberá posibilitar el desarrollo de la actividad turística en el sector de Chahuarani.
3. El GORE realizará una primera evaluación de la calidad del río Apurimac en el ámbito de la comunidad (de marzo a setiembre del 2016).
4. El GORE, incluirá el monitoreo ambiental en el Plan Maestro del ACR como parte del reporte del estado de conservación teniendo en cuenta los manantes.
5. El GORE comunicará la solicitud y pedido de monitoreo ambiental de: aire, suelo, agua y otros respecto a las actividades económicas que se desarrollan en su zona; al OEFA, MINSA, ANA u otros competentes.
6. El GORE coordinará y organizará con la comunidad un taller de identificación de temas prioritarios para diseñar un programa de capacitación y/o sensibilización (de marzo a junio del 2016).
7. El GORE ejecutará el programa de capacitación con la comunidad (de julio a noviembre del 2016).
8. El GORE en la gestión del ACR respetará y promoverá los usos y costumbres de la comunidad.

### Con la Comunidad Campesina de MAMANIHUAYTA:

1. El GORE acepta la propuesta de ajustar la ZONA SILVESTRE a zona de aprovechamiento directo en el ámbito de la comunidad. La comunidad remitirá al GORE el acta de validación del ajuste de la zonificación silvestre a zonificación de aprovechamiento directo, hasta el 05 de febrero del 2016.
2. El GORE mantendrá la zonificación Turístico Recreativa de la propuesta de ACR TRES CAÑONES, la misma que no significa donación o cesión de terrenos.
3. El GORE incluirá en el PLAN MAESTRO del ACR TRES CAÑONES la línea de acción respecto al fortalecimiento de la actividad turística y fortalecimiento de capacidades de las comunidades.
4. La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del GORE en coordinación con DIRCETUR y PER COPESCO del GORE CUSCO, impulsará la formulación y ejecución de proyectos para el fortalecimiento de capacidades en turismo en la comunidad.
5. La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del GORE diseñará y ejecutará un programa de capacitación a guarda-parques voluntarios de las comunidades integrantes del ACR, de los cuales se



# Gobierno Regional Cusco

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE



## - CONSULTA PREVIA PROPUESTA DE "ACR TRES CAÑONES" - Cusco, 12 y 13 de enero del 2015.

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

seleccionará a los guarda-parques que serían contratados de acuerdo a las necesidades del ACR. (a los 06 meses de ser establecido el ACR).

6. El GORE, para la identificación y mejoramiento de las rutas de acceso a los distintos atractivos turísticos coordinará con las comunidades integrantes del ACR y municipalidades distritales (Coporaque y Suykutambo) en el marco del Plan Maestro del ACR (entre 06 a 12 meses de ser establecido el ACR).
7. La Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del GORE formulará en coordinación con las comunidades integrantes del ACR, Planes de Sitio y Plan de Uso Turístico, en el marco del PLAN MAESTRO del ACR (a 02 meses de aprobado el Plan Maestro del ACR).

### Con la Comunidad Campesina de MANTURCA:

1. La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del GORE realizará un (01) taller más, cuya fecha será comunicada por la Comunidad el día 18 de enero del 2016.
2. La fecha del taller será determinada entre el día 19 y el día 22 de enero del 2016, en el local comunal de la comunidad de Manturca.
3. La comunidad garantizará la participación de por lo menos las 2/3 partes del número de comuneros empadronados.
4. La comunidad enviará a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del GORE su acta de decisión final hasta el día 01 de febrero de 2016, con un mínimo de firmas de las 2/3 partes de los empadronados.
5. El taller será realizado con la siguiente temática: zonificación del ACR, ventajas y desventajas de la propuesta de ACR y proyectos del ACR que benefician a la comunidad.
6. La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del GORE llevará una copia del Informe de Identificación de Pueblos Indígenas u Originarios presentado al Viceministerio de Interculturalidad.

### Con la Comunidad Campesina de ACHAHUI:

1. Considerando que el representante de la Comunidad de Achahui precisa que la comunidad no rechazó la propuesta de ACR, sino la propuesta de zonificación de la misma, solicita mayor información. La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del GORE realizará un (01) taller más, el día 03 de febrero del 2016.
2. La comunidad garantizará la participación de por lo menos las 2/3 partes del número de comuneros empadronados.
3. La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del GORE, brindará información sobre el ACR y su zonificación.
4. La comunidad decidirá al final de taller si continua siendo parte de la propuesta de ACR o no, y sobre la zonificación del ACR que corresponde a su territorio.
5. El acta suscrito por la comunidad deberá contar con firmas de por lo menos las 2/3 partes del número total de comuneros empadronados y será entregado al GORE el mismo día del taller (03-02-016).

### Con las Comunidades Campesinas de ALTO TAHUAPALCCA, TAHUAPALCCA y VILLA TAHUAPALCCA:



# Gobierno Regional Cusco

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES  
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



- CONSULTA PREVIA PROPUESTA DE "ACR TRES CAÑONES" -  
Cusco, 12 y 13 de enero del 2015.

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

1. La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del GORE CUSCO acepta la decisión de las comunidades de retirarse de la propuesta de ACR TRES CAÑONES y procederá a excluir el territorio de las mismas de dicha propuesta.
2. El representante de la Comunidad Campesina Alto Tahuapalcca alcanzará a la Gerencia Regional de Recursos Naturales del GORE una copia del ACTA de fecha 01 de diciembre del 2015, por la cual su comunidad decide retirarse de la propuesta de ACR TRES CAÑONES con las firmas de las 2/3 partes de comuneros empadronados; y adjuntando una (01) copia del padrón de comuneros, hasta el día 20 de enero del 2016.

Siendo las 20:00 horas del día 13 de enero del 2016 se procede a la lectura del Acta de Consulta frente a todos los presentes. El Acta de Consulta es un documento de carácter público y obligatorio, será publicado en el portal web del Gobierno Regional Cusco luego de su suscripción y será remitido al Viceministerio de Interculturalidad, al Ministerio del Ambiente (MINAM) y al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP).

Los abajo firmantes, representantes acreditados de las comunidades identificadas y representantes del Gobierno Regional Cusco acreditados mediante OFICIO N° 012-2016-GR.CUSCO/GR.RNGMA, han asistido a la Etapa de Diálogo y expresan su conformidad con lo señalado en el presente documento.

REPRESENTANTES ACREDITADOS		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
COMUNIDADES CAMPESINAS		
Santos Quispe Kalla C.C. MAMANIHUAYTA	40985602	
Leonardo Ccorahua Quispe C.C. MAMANIHUAYTA	29632765	
Noemi Taco Yauli C.C. TAHUAPALCCA	44574917	
Mariano Arotaype Chaupi C.C. TAHUAPALCCA	24865033	
Silver Choque Ccapa C.C. TAHUAPALCCA	46626546	 COMUNIDAD CAMPESINA TAHUAPALCCA Ing. Silver Choque Ccapa DNI: 46626546 PRESIDENTE
Victoriano Nuñoncca Ccahua C.C. VILLA TAHUAPALCCA	29731791	



# GOBIERNO REGIONAL CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES  
Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE



- CONSULTA PREVIA PROPUESTA DE "ACR TRES CAÑONES" -  
Cusco, 12 y 13 de enero del 2015.

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Lucio Ccacya Linguani C.C. VILLA TAHUAPALCCA	41820422	
Mauro Huaccha Linguani C.C. ALTO TAHUAPALCCA	42536987	
Rufo Choque Solo C.C. ALTO TAHUAPALCCA	40304558	
Rodolfo Mendoza Velasco C.C. CERRITAMBO	24891227	
Santos Cruz Velazco C.C. CERRITAMBO	24881593	
Eduardo Velazco Quispe C.C. CERRITAMBO	24880890	
Marcelino Arotaipe Llasa C.C. ACHAHUI	24871643	
Ruben Hancoco Ccama C.C. MANTURCA	40948481	
Damiana Aquima Umiyauri C.C. MANTURCA	24885749	
Leocadio Hancoco Hancoco C.C. MANTURCA	40460630	
<b>ENTIDAD PROMOTORA</b>		
Miguel Angel Canal Bravo GOBIERNO REGIONAL CUSCO	23831976	
Edilberto Castro Gómez GOBIERNO REGIONAL CUSCO	23934442	
Daitshon Emerson Alata Ramos GOBIERNO REGIONAL CUSCO	45105980	



# GOBIERNO REGIONAL CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES  
Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE



- CONSULTA PREVIA PROPUESTA DE "ACR TRES CAÑONES" -  
Cusco, 12 y 13 de enero del 2015.

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

OTRAS INSTITUCIONES		
Félix Palomino Quispe (Facilitador) MINISTERIO DE CULTURA	08205780	
Yohannaliz Yazmin Vega Auqui MINISTERIO DE CULTURA	43492667	
Marco Quintana Ortiz MINISTERIO DE CULTURA	10137142	
Rocio Cjuiro Mescco (Intérprete)	42155223	
Maria del Rosario Sevillano Arévalo MINISTERIO DEL AMBIENTE	40697875	
Arturo Cornejo Farfán SERNANP	29534069	

Royal Fernando Boco Parcon  
29004580  
GRC - WSCO

NOELY LOAIZA LIVANO  
46057961  
GRC - GRONGRA

Nipio Fungaypa Milla  
233894087  
C. coord. Comunidades

Antonio Flores Chaima  
24889644  
C.C. Mamaní huayta

Estefany Y. Encaya Catano  
75794317  
GRC - GRONGRA